ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa Córdoba

Núm. 6.917/2015

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo de Alcaldes, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cerro Muriano Obejo, a 22 de diciembre de 2015. El Presidente, Fdo. Don Alfonso Expósito Galán.